

OPCIÓN COSTES SIMPLIFICADOS CASTILLA Y LEÓN



Costes Simplificados – Convocatorias I+D+i

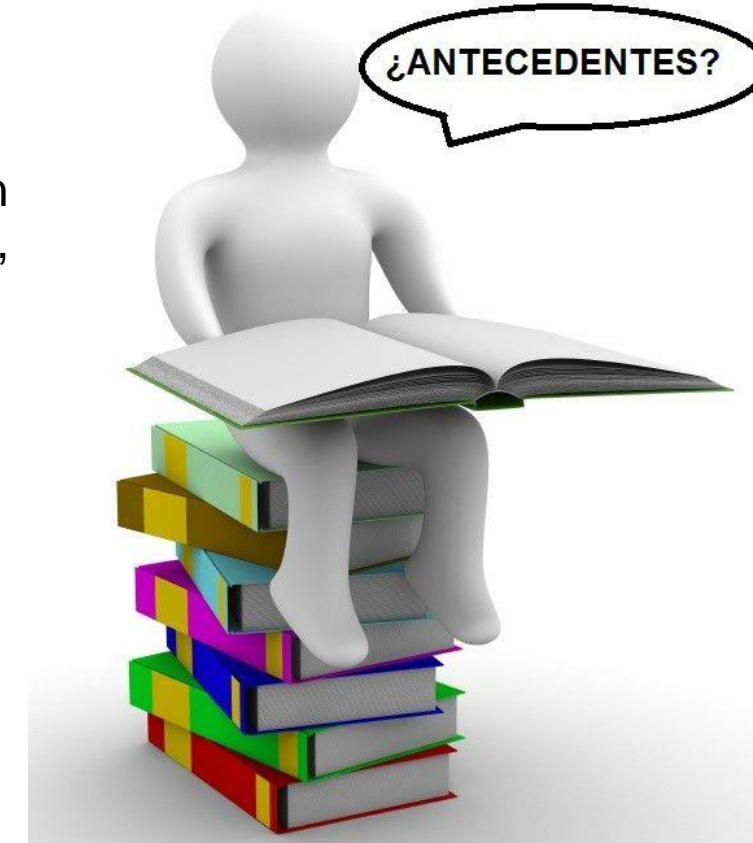
- Grupo de trabajo dirigido por la DG-Regio, que contrata Consultor para estudio OCS (2021)
- Castilla y León y Galicia participan en el estudio
- Castilla y León: envío de datos relativos a los gastos justificados, basados en un informe de verificación – a coste real -emitido por un auditor ROAC, revisados y admitidos por ICE, de todas las líneas de I+D+i:

Líneas de Innovación

- ✓ Fomento de la Innovación
- ✓ Transferencia de Conocimiento
- ✓ Incorporación TICs

Líneas de I+D

- ✓ Proyectos de I+D
- ✓ Planes estratégicos en materia de I+D
- ✓ Centros Tecnológicos: Línea Excelencia
- ✓ Centros Tecnológicos: Línea Colaboración



Fomento de la Innovación

Asistencia técnica a PYMEs:

- Protección derechos propiedad industrial.
- Deducciones fiscales (I+D+i).
- Asesoramiento y servicios de innovación.

Transferencia Conocimiento

Proyectos de transferencia de conocimiento de Organismos de Investigación (Centros Tecnológicos, Universidades u otros centros de investigación sin ánimo de lucro) a PYMEs con centros de trabajo de Castilla y León.

Incorporación TICs

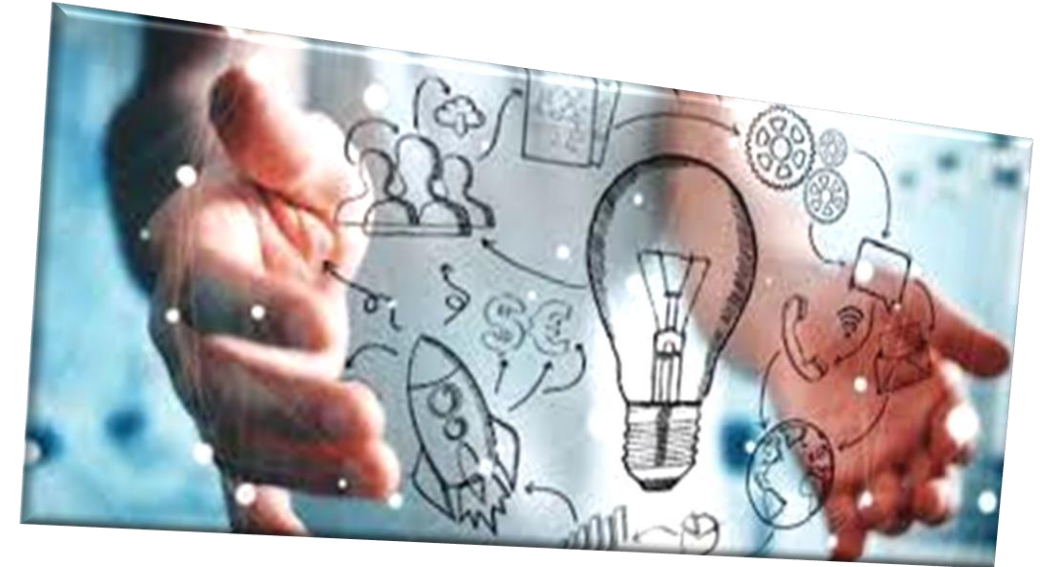
Proyectos empresariales con destino a facilitar la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en las pymes que no pertenezcan al sector TICs.

CONCLUSIONES AUDITOR

La variabilidad de los datos no permite establecer un sistema de OCS

Costes Simplificados – Líneas de I+D

- ✓ Proyectos de I+D
- ✓ Planes estratégicos en materia de I+D
- ✓ Centros Tecnológicos: Línea Excelencia
- ✓ Centros Tecnológicos: Línea Colaboración



Proyectos de I+D de Empresas (Línea 04 – actual)

- Proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental, individuales y en colaboración Efectiva.
- Pymes y Empresas que cumplan con los criterios de las Pequeñas Empresas de Mediana Capitalización (hasta 499 trabajadores).
- Resto empresas, sólo proyectos en Colaboración Efectiva.
- Tamaño proyectos:

PYMEs: entre 20.000 € 500.000 €.

Pequeñas Empresas de Mediana Capitalización: entre 200.000 € y 750.000 €.

Proyectos en colaboración efectiva: entre 200.000 € y 1.000.000 €.

- Gastos subvencionables:

- Gastos de personal.
- Costes de colaboraciones externas.
- Costes de materias primas.



- Proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental de carácter no económico (individuales o en colaboración)
- CCTT de Castilla y León inscritos en la Red de CyL y entidades privadas sin ánimo de lucro que realicen actividades de I+D+i, con domicilio social en Castilla y León, inscritas en el registro de Fundaciones o Asociaciones de CyL.
- Presupuesto por proyecto
entre 150.000 y 1.000.000 €
- Presupuesto Proyectos en Colaboración
entre 300.000 y 1.500.000 €.
- Gastos subvencionables

- a) Gastos de personal.
- b) Costes de colaboraciones externas.
- c) Costes de materias primas.
- d) Costes instrumental y material
- e) Gastos generales

- Proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental en colaboración efectiva entre al menos un Centro Tecnológico y una Pyme
 - CCTT de Castilla y León inscritos en la Red de CyL y entidades privadas sin ánimo de lucro que realicen actividades de I+D+i, con domicilio social en Castilla y León, inscritas en el registro de Fundaciones o Asociaciones de CyL y empresas de CyL.
 - Presupuesto por expediente
entre 100.000 y 1.200.000 €
 - Gastos subvencionables Centros Tecnológicos
 - a) Gastos de personal.
 - b) Costes de colaboraciones externas.
 - c) Costes de materias primas.
 - d) Costes instrumental y material
 - e) Gastos generales
- Presupuesto global de la colaboración
entre 300.000 y 2.500.000 €.
 - Gastos subvencionables Empresas
 - a) Gastos de personal.
 - b) Costes de colaboraciones externas.
 - c) Costes de materias primas.

→ **Líneas de Innovación**: datos reales (facturas y pagos) presentados para la justificación del proyecto

❖ Fomento de la Innovación	:	52	empresas
❖ Transferencia de conocimiento	:	9	empresas
❖ Incorporación TICs	:	119	empresas

→ **Líneas de I+D**: datos reales de la justificación de los proyectos (informe de auditoría independiente inscrita en el ROAC, contratada por ICE, revisados y aceptados por ICE). De cada proyecto se envían datos desagregados por concepto de gasto, número de personas que participan en el proyecto y el número de horas totales.

❖ Proyectos de I+D	:	216	empresas
❖ Planes estratégicos en materia de I+D	:	73	empresas
❖ Centros Tecnológicos: línea Excelencia	:	9	centros
❖ Centros Tecnológicos: línea Colaboración	:	13	centros

→ Se envían datos reales de coste de justificado en una Excel facilitada y con los siguientes campos:

General information		Existing SCOs	Project data						
Source of funding	Type of operation	Do you have any national level SCOs applied in this area? (Yes/No)	Name of the project	Code of the project	Period of implementation of the project		Reference number of the call for proposals/applications of relevant projects for	Reference period of the call for proposals/applications	Activities supported in implemented projects (add or remove if needed)
					Starting date	End date			
ERDF	IDY PYMES	No	Estudio y desarrollo de una nueva metodología de caracterización y modelado del comportamiento a fatiga de materiales termoplásticos	04/18/VA/0007	24-jul-18	31-oct-20	BNDS. 399888	24/06/2018 - abierta	Subvenciones destinadas a facilitar la financiación de los proyectos de I+D, realizados por empresas en centros de trabajo de Castilla y León. Se

Inputs					Project outputs		Project results			Comments
Costs			Staff		Research projects	New researchers	Total amount of private investment corresponding	Number of SMEs supported which	Number of researchers working in improved	
Breakdown of direct and indirect costs by category/item (remove or add if needed)			Total number of researchers, in units	Total number of other direct staff, in units	Total time worked by direct staff, in FTE or in	Total duration of activities, in FTE or in				Total number of research development
Costs of scientific and technical	56.996,40 €		4		6.499 h	6.499 h				
Other costs (external collaborations)	130.000,00 €									
Staff costs of researchers, technical and other staff	185.203,90 €									

El 21/02/2023 mantuvimos una reunión telemática entre representantes de las dos comunidades, de la DG Regio y del Ministerio, donde el consultor ha expuesto los resultados del estudio y nos han propuesto la posibilidad de acogerse a la opción de costes simplificados:

Línea Proyectos I+D empresas

Opción 1:

- coste unitario por hora de 29,5 € de forma que cubra todos los gastos

Opción 2:

- coste unitario por hora de 19,3 € para los gastos de personal
- Resto de gastos a coste real

Línea Planes Estratégicos, Línea Centros Excelencia y Línea Centros Colaboración

Opción 1:

- coste unitario por hora de 33,5 € de forma que cubra todos los gastos

Opción 2:

- coste unitario por hora de 25,1 € para los gastos de personal
- Resto de gastos a coste real

Opción 3:

- coste unitario por hora de 25,1 € para los gastos de personal
- flat rate del 40% para abarcar el resto de gasto



La opción basada en un coste unitario por hora, por suponer de manera definitiva y real, la verdadera simplificación administrativa, tanto para el beneficiario, como para el órgano gestor, dado que esta opción es la que tiene mayor impacto en la disminución efectiva de los plazos de gestión y pago al beneficiario:

Opción elegida

Línea Proyectos I+D empresas

Opción 1:

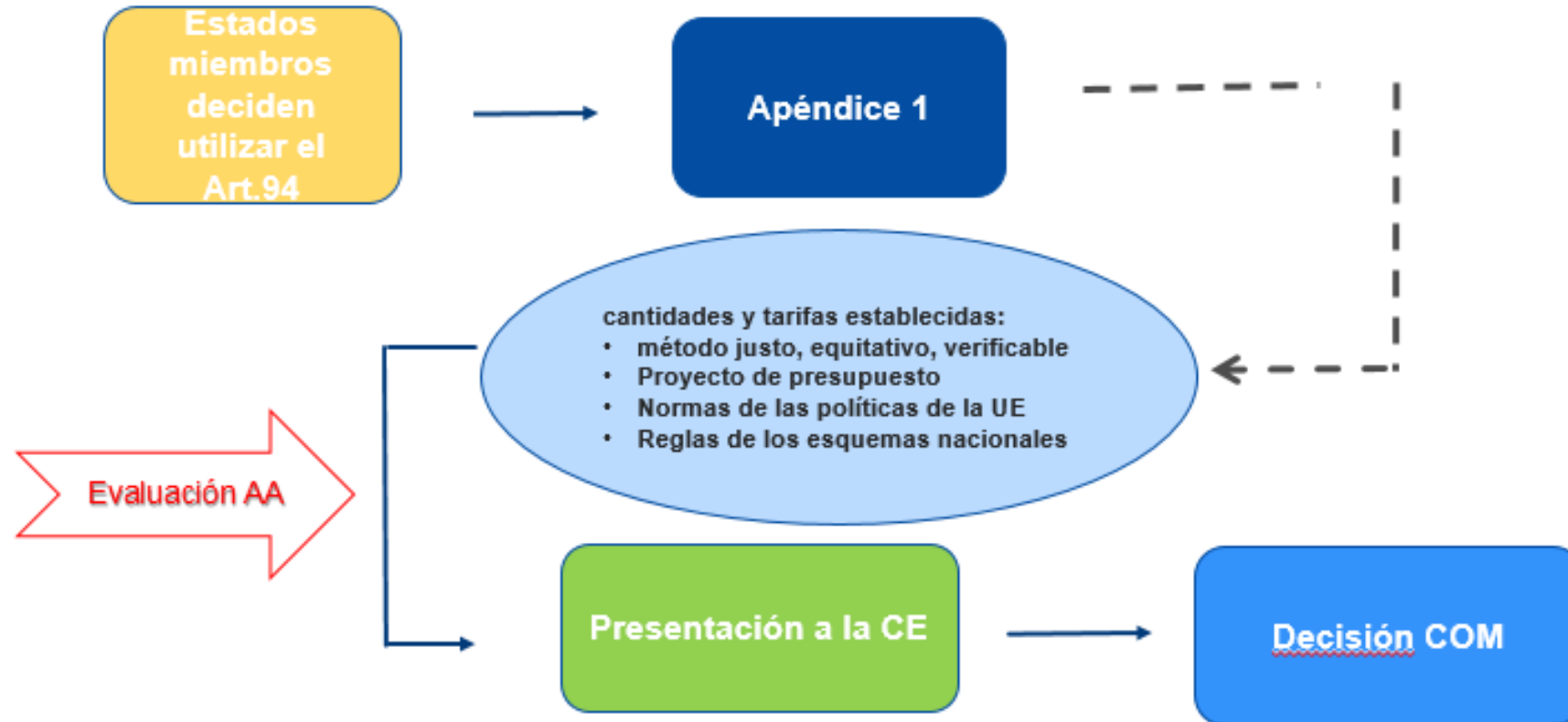
- coste unitario por hora de 29,5 € de forma que cubra todos los gastos

Línea Planes Estratégicos, Línea Centros Excelencia y Línea Centros Colaboración

Opción 1:

- coste unitario por hora de 33,5 € de forma que cubra todos los gastos

OCS en los programas: proceso de adopción





Estado Procedimiento

- El 21/02/2023 se comunicó por parte de la CE la decisión sobre las alternativas de OCS.
- Se han mantenido conversaciones, y remitido aclaraciones solicitadas por el Ministerio de Hacienda y la DG Regio, sobre el proceso, las convocatorias que están contempladas y Apéndice 1 del Reg 2021/1060.
- En octubre/23 se envió la propuesta a la CE con el Apéndice 1 en base al art. 94 del REGLAMENTO (UE) 2021/1060.
- En diciembre de 2023 se ha solicitado la actualización de los valores de coste unitario en base al IPC. La consulta se ha trasladado a la IGAE.
- Se está en fase de Evaluación del procedimiento por parte de la Autoridad de Auditoría, por lo tanto, pendiente de aprobación y modificación del PO CyL.
- Actualmente, se están verificando por parte de la IGAE, a través de nuestra IG los datos enviados a la CE para el estudio que dio origen a los valores de costes unitarios.

30.6.2021

ES

Diario Oficial de la Unión Europea

L 231/447

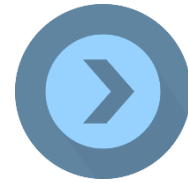
Apéndice 1

Contribución de la Unión basada en los costes unitarios, las sumas a tanto alzado y los tipos fijos

Plantilla de presentación de los datos para su examen por la Comisión

(artículo 94 del RDC)

Fecha de presentación de la propuesta	



Próximas actividades

Una vez sea aprobado el procedimiento OCS:

- Modificación del PO Castilla y León.
- Adaptación convocatorias a los OCS.
- Certificación de los gastos en base a OCS. Consulta sobre posibilidad de certificar con OCS operaciones gestionadas con costes reales.

competitividad
empresarial



www.empresas.jcyl.es

Beatriz Casado Sáenz.

Directora de Departamento de Innovación y Emprendimiento.
beatriz.casado@jcyl.es

Carmen Verdejo Rebollo.

Jefe de Área de Innovación y Transferencia Tecnológica.
carmen.verdejo@jcyl.es

Manuel Zapata Carpintero.

Jefe de Área de Ayudas a la Innovación.
manuel.zapata@jcyl.es

Pablo Merinero Sainz.

Responsable Unidad de Seguimiento.
pablo.merinero@jcyl.es



ice@jcyl.es



empresasjcyl



ice-castillayleon